

El **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **MOCIÓN**, para su debate en la **Comisión de Sanidad y Servicios Sociales**.

A los españoles nos preocupa cada día más nuestra salud. Nos cuidamos más y aumentan nuestra esperanza y calidad de vida. En España disfrutamos de un servicio público de salud envidiado en el mundo y al que podemos acudir siempre que lo necesitamos para recibir un tratamiento de calidad proporcionado por los mejores profesionales.

La sanidad pública es un éxito de todos los españoles que hemos logrado con muchísimo esfuerzo.

La Asistencia sanitaria es uno de los pilares más importantes de nuestro sistema de bienestar y tiene un valor incalculable como elemento de cohesión social y garantía de oportunidades.

Nuestro compromiso es continuar consolidando la calidad del sistema sanitario desde el punto de vista de su cohesión y equidad, y que los ciudadanos puedan acceder en condiciones de igualdad de los servicios de salud públicos desde cualquier punto de España y sin distinciones. Un sistema Nacional de Salud cada vez más equitativo e integrado.

Por lo tanto, es necesario evitar que la Sanidad sea objeto de confrontación partidista, revitalizando los consensos políticos, profesionales y sociales fundamentales, de modo que el Sistema Nacional de Salud, sea defendido entre todos como uno de los pilares básicos del Estado del Bienestar. Y esto es posible si conseguimos llegar a un gran Pacto por la Sanidad.

El Pacto hará posible garantizar plenamente una asistencia sanitaria pública, gratuita, universal, equitativa, de calidad, financiada mediante impuestos y cuya gestión se desarrolle conforme plenamente a lo establecido en la Ley General de Sanidad.

También garantizará, en el contexto actual, las condiciones básicas de los profesionales, dentro del SNS, que sean competencia del Estado, según la legislación vigente.

Grupo Parlamentario Popular en el Senado

Dicho Pacto se sustentará sobre seis principios básicos:

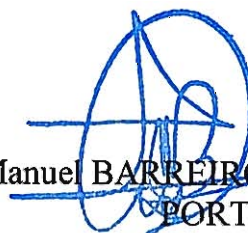
- Equidad en las prestaciones sanitarias para toda la ciudadanía.
- Cohesión entre las autonomías.
- Calidad.
- Innovación.
- Seguridad para los pacientes.
- Sostenibilidad.

Por todo cuanto antecede, el **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, propone a la aprobación de la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales la siguiente:

MOCIÓN

La Comisión de Sanidad y Servicios Sociales del Senado manifiesta la necesidad de promover entre todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria un Pacto de Estado por la Sanidad consensuado con las Comunidades Autónomas y en el seno del Consejo Interterritorial de Salud, con el fin de lograr una gestión ágil, común y sostenible de todos los servicios sanitarios, y que dé respuesta a los desafíos de universalidad, calidad, equidad y sostenibilidad a los que se enfrenta el Sistema Nacional de Salud.

Palacio del Senado, 14 de diciembre de 2016.



José Manuel BARREIRO FERNÁNDEZ
PORTAVOZ

ED/PD